

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

APRUEBA COMITÉ TÉCNICO DE LA
CARRERA DE TECNOLOGIA MÉDICA EN
IMAGENOLÓGIA Y FÍSICA MÉDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.84/2023.

ARICA, Marzo 01 de 2023.

Con esta fecha, la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022; Decreto Exento RA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; Carta DITECMED N° 0.08/2023; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruébase **Comité Técnico** de la carrera de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, el que estará integrado por los siguientes académicos(as):

- Sra. Ximena Figueroa Jiménez
- Sra. Maura Auad Brito
- Sr. Diego Nocetti García
- Sr. Carlos Ubeda de la Cerda
- Sr. Herman Palleros Santos
- Sr. Fernando Leyton Legues

2. La vigencia de este Comité es a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023.


RODRIGO FERRER URBINA
Secretario(s) de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese por orden del Rector.


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad Ciencias de la Salud


CONTRALOR

07 MAR 2023